

BRASIL

FOLHA ONLINE

www.folha.com.br

Ministros del Mercosur se reúnen para discutir sistema tarifario

El CMC (Consejo del Mercado Común) del Mercosur realizará una reunión extraordinaria los días 24 y 25 de octubre, en Montevideo, para discutir la eliminación del doble cobro del AEC (Arancel Externo Común) y la distribución de la renta aduanera.

"La reunión extraordinaria del CMC es para observar los avances en la eliminación del doble cobro del AEC y ver como será repartida la tarifa de ingreso al bloque", dijo una fuente de la cancillería uruguaya.

El CMC, órgano máximo del Mercosur, está formado por ministros de Economía y cancilleres de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Uruguay quiere que la Cúpula del Mercosur resuelva el tema del AEC y la renta aduanera, así como el ingreso definitivo de Venezuela, dijo la fuente.

"La cúpula de presidentes del bloque, durante la cual Uruguay pasará la presidencia temporal para Argentina, será realizada entre 15 y 17 de diciembre en Montevideo, fecha que aún necesita ser confirmada", indicó.

PERÚ

El Comercio

elcomercioperu.com

La UE lanza negociaciones con Centroamérica por libre comercio

San José (Reuters) - La Unión Europea y Centroamérica lanzaron el lunes negociaciones para una asociación que incluye libre comercio, cooperación política y asistencia económica.

El acuerdo involucra a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica negociando en bloque y a Panamá participando como observador.

La ronda de negociaciones terminará el viernes. Entre los temas a discutir están los subsidios a la agricultura, el que podría dar mayores dificultades entre la UE y una región fuerte productora de café y banano.

"El tema agropecuario es siempre un tema muy difícil (...) Los negociadores tenemos que ser muy cuidadosos y muy sensibles de seguir de la mano por todos los sectores interesados en defender adecuadamente los intereses de cada país de la región", dijo el negociador centroamericano Roberto Echandi.

El acuerdo tiene el mismo estilo del que la UE firmó años atrás con el Mercosur, pero cuyas negociaciones se empantanaron por los subsidios de Europa a la agricultura y por diferencias internas en el bloque sudamericano. El Mercosur está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Otro aspecto central de las discusiones es la unificación de los regímenes aduaneros de Centroamérica, que Europa presiona para que se produzca porque asegura ayudará a integrar las economías.

Si las negociaciones llegan a buen término, la UE aumentaría su influencia en una región tradicionalmente aliada de Estados Unidos.

Centroamérica tiene un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que incluye a República Dominicana, y que ha sido fuertemente resistido en Costa Rica, que finalmente lo aprobó en un referendo el 7 de octubre.

URUGUAY

EL PAIS

Mercosur analiza pedido uruguayo de alcanzar acuerdos extrabloque

El grupo de alto nivel para las asimetrías del Mercosur se reúne hoy para analizar los planteos de Uruguay, que se basan en tres pilares: flexibilidad para negociar, eliminación de restricciones no arancelarias y modificación de políticas distorsivas.

Fuentes oficiales dijeron a El País que se intentará progresar en un documento que presentó Uruguay para superar las asimetrías con Brasil y Argentina.

Las fuentes agregaron que se espera "algún resultado" concreto para antes que finalice la presidencia pro témpore del Mercosur en manos de Uruguay a fines de diciembre.

En la reunión de hoy, Uruguay insistirá con su estrategia basada en tres pilares. Uno, es el pedido de flexibilidad para negociar acuerdos comerciales en forma bilateral.

Otro de los puntos es la eliminación de políticas públicas que distorsionen la localización de inversiones. Sobre este aspecto, Brasil planteó sus dificultades en la reunión del Consejo de Mercado Común -órgano integrado por cancilleres y ministros de Economía- en junio, en Paraguay. El principal problema de los brasileños es que el gobierno federal no puede obligar a los estados a tomar ciertas resoluciones.

El tercer pilar en que el país insistirá será el de fijar una lista de las principales restricciones no arancelarias al comercio y fechas para su eliminación.

Por su parte, el jueves se reunirá el Consejo de Mercado Común, que tratará este y otros temas (ver aparte).

DOCUMENTO. El texto que presentó Uruguay en mayo de este año, señala que "las principales asimetrías estructurales de Uruguay en el Mercosur vienen dadas por el reducido tamaño de su mercado doméstico y por su dotación de factores productivos ampliamente dominada por los recursos naturales".

Entre las propuestas que presentó Uruguay, se encuentra la de establecer un "régimen común para el otorgamiento de incentivos".

"El principio general consistirá en la prohibición de otorgar incentivos a la producción o inversión, que tengan por efecto distorsionar las condiciones de competencia y la asignación de recursos al interior del bloque", se afirma.

Agrega que el régimen común para dar incentivos "estará orientado a eliminar las distorsiones mencionadas, preservando, y en lo posible ampliando, las potencialidades del conjunto del Mercosur para la atracción de inversiones".

También se propone definir condiciones bajo las cuales "ciertos programas específicos de incentivos se considerarán compatibles". Como ejemplo, se mencionan los destinados a regiones desfavorecidas y los otorgados en el marco de crisis económicas profundas, entre otros.

El país argumenta que "en el pasado, por razones seguramente políticas y de proyección de cierta imagen, se han asumido compromisos tan ambiciosos como irreales en los plazos previstos para su concreción".

Respecto a las restricciones no arancelarias, menciona que "vuelven incierto el tamaño del mercado regional, por lo que el tamaño del mercado doméstico sigue siendo clave en la localización de inversiones".

Se propone "concentrar esfuerzos a partir de la identificación (de cada país) de una lista breve de las principales barreras que enfrentan sus exportaciones en cada uno de sus socios regionales".

Propone en el "corto plazo (junio de 2008)", tener listo un cronograma para "la eliminación de las restricciones no arancelarias identificadas". Para las que enfrentan Uruguay y Paraguay se establece que queden eliminadas a fin de 2008.

Cambios al arancel común en la agenda

En la reunión del Consejo de Mercado Común del jueves (y en la preparatoria del miércoles) se analizará cambios al Arancel Externo Común (AEC).

En esa ocasión, los cancilleres y ministros de Economía de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay firmarán la resolución para elevar el AEC a las importaciones de calzado y de vestimenta.

Uruguay acompañará ambas subas, pero solo aplicará la del calzado, dijeron a El País fuentes oficiales.

Además, se intentará avanzar en la eliminación del doble cobro del AEC. Eso sucede cuando una mercadería es importada desde fuera del bloque a uno de los socios y luego importada por otro socio.

El otro punto relacionado con este es ver "cómo se repartirá el arancel de ingreso al bloque", según una fuente de la Cancillería citada por la agencia AFP.

"El AEC se va a cobrar en el país por donde ingrese el producto extrazona, pero hay que ver el mecanismo para repartir el arancel, porque ese producto ya no va a pagar el doble arancel", dijo.